



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *septiembre* de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Tribunal Oral de Menores N° 2 s/licencia FELLINI, Zulita por art. 31" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores N° 2, solicita se le conceda licencia con motivo de haber sido invitada para disertar en el "Seminario sobre Derechos del Niño", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

Que a fs. 11, la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 26 y 27 de agosto ppdo., a la doctora Zulita Fellini (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION